



MINISTERIO DE
TURISMO
SECRETARÍA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO

EXP. 2019-9-1-0000857

Montevideo, 05 JUL 2019

AyR 0793/19
AA/ze

VISTO: El llamado a Licitación Abreviada N° 2/2019 convocando a empresas para brindar servicios de apoyo de Diseño y Comunicación Visual a esta Secretaría de Estado.-----

RESULTANDO: I) Que el mismo fue autorizado por Resolución Ministerial N° 662/19, de fecha 30 de mayo de 2019, modificada por Resolución Ministerial N° 712/19, de fecha 10 de junio de 2019, por la que asimismo se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se fijó su precio y la fecha de apertura y se integró la Comisión Asesora de Adjudicaciones.-----

II) Que el 17 de junio de 2019, el Departamento de Compras y Suministros informó que no se presentaron oferentes.-----

CONSIDERANDO: Que en virtud de lo informado, se declarará desierta la presente licitación.-----

ATENTO: A lo expresado, a lo establecido por el artículo 33 del TOCAF y a lo dispuesto por la Dirección General de Secretaría.-----

LA MINISTRA DE TURISMO

RESUELVE:

- AF
- 1) Declárase desierto el llamado a Licitación Abreviada N° 2/2019 convocando a empresas para brindar servicios de apoyo de Diseño y Comunicación Visual a esta Secretaría de Estado, por no haberse presentado oferentes.-----
 - 2) Pase a la División Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Área Planificación y Gestión Financiero Contable para proseguir tramitación.-----
 - 3) Hecho, archívese.-----

Sra. LIZIAM RECHICHIAN
MINISTRA
Ministerio de Turismo